

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

527. RESOLUCIÓN Nº 1839 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019, RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN COMO PRESIDENTE SUPLENTE EN EL TRIBUNAL DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE DE MOVILIDAD.

Visto escrito de abstención formulado por D. Ernesto Rodríguez Gimeno, designado por Resolución nº 0198, de 16 de enero de 2019, Presidente suplente en el Tribunal de constitución de la Bolsa de Trabajo de Agente de Movilidad, y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 34891/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la abstención de D. Ernesto Rodríguez Gimeno.

2º.- La sustitución, como Presidente Suplente, de D. Ernesto Rodríguez Gimeno por D. Joaquín Ledo Caballero (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).

3º.- El nombramiento, como Vocal Suplente, de D. José Carlos Medero Ramírez.

Melilla 22 de mayo de 2019,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza